

Ref: IMT/FJRB SC 23/24

DECRETO de la Delegación General del Área de Desarrollo de la Administración de fecha que en la firma se expresa.

Formulada por el Área de Desarrollo de la Administración/Servicio de Informática y Comunicaciones propuesta de contratación del suministro de licencias de productos de Microsoft 365 empresa básico y estándar, por un presupuesto máximo de 83.460,00 euros, más 17.526,60 euros de IVA (porcentaje aplicable 21%), por tanto, 100.986,60 euros en total, y un valor estimado de 83.460,00 euros, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado, un único criterio de adjudicación y tramitación ordinaria.

Vista la documentación que forma parte del expediente de contratación, integrada por:

- a) La referida propuesta de contratación, de fecha 13 de febrero de 2024.
- b) Informe relativo a los costes del contrato, suscrito por el Jefe del Servicio de Informática y por el Responsable de Implantaciones, de fecha 14 de febrero de 2024.
- c) Informe justificativo de la necesidad contrato y de la no division en lotes, emitido el día 14 de febrero de 2024 por el Jefe del Servicio de Informática y por el Responsable de Implantaciones.
- d) Informe suscrito por la Intervención General de fecha 14 de febrero de 2024, del que resulta la existencia de crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato, con cargo a la aplicación presupuestaria 30/92001/22706.
- e) Resolución del órgano de contratación de fecha 19 de febrero de 2024 iniciando el expediente de contratación, determinando la necesidad de la prestación objeto del contrato.
- f) Memoria justificativa del contrato suscrita por la Jefa del Servicio de Contrataciones en fecha 21 de febrero de 2024.
 - g) Pliego de prescripciones técnicas particulares.
 - h) Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- i) Informe jurídico al contenido del expediente suscrito por la Jefa del Servicio de Contrataciones y por la Secretaría General en fechas 21 y 22 de febrero de 2024, respectivamente.
- j) Informe favorable de fiscalización del gasto emitido por la Intervención General, de fecha 27 de febrero de 2024.

Considerando lo establecido en el artículo 117, 122.1 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Esta Delegación General del Área de Desarrollo de la Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, Disposición Adicional Segunda de la LCSP y Resolución de la Alcaldía-Presidencia sobre delegación de competencias de fecha 20 de junio de 2023, tiene a bien DECRETAR:

Ref: IMT/FJRB SC 23/24

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de los suministro de licencias de productos de Microsoft 365 empresa básico y estándar (Exp. SC 23/2024).

SEGUNDO.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas particulares que han sido redactados para regir el contrato, y que incluyen los pactos y condiciones definidoras de los derechos y obligaciones que asumirán las partes.

TERCERO.- Disponer la apertura del procedimiento.

CUARTO.- Aprobar el gasto con cargo al cual se abonará el precio del contrato, a la vista del documento expedido por la Intervención General.

QUINTO.- Dar traslado de la presente resolución al Sr. Jefe del Servicio de Informática, al Interventor General y a la Tesorera Municipal para su debido conocimiento y efectos que procedan.